



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00064603--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Vicedecana de esta Facultad, Dra. Magali CARRO PÉREZ solicita se Declare de Interés Institucional la propuesta de actividades por el “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 8 de marzo de 2023 se conmemora una vez más el aniversario de la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos en todo el mundo.;

Que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer Trabajadora;

Que la Universidad Nacional de Córdoba se ha pronunciado a favor de la lucha de las mujeres, por la conquista de derechos, reconociendo la necesidad de implementar políticas públicas y diferentes estrategias de sensibilización para ello.;

Que por su parte, diversas facultades y espacios institucionales de la UNC organizarán actividades y propuestas en el marco del 8M, que incluyen charlas y conferencias, jornadas de capacitación, y hasta ciclos de cine y debate, tal como lo hicieron en años anteriores;

Que el lema definido por las Naciones Unidas para la conmemoración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER del corriente año será “*Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género*” con el objetivo de que esta conmemoración del 8M reconozca y sirva de homenaje a mujeres y niñas, y a las organizaciones de mujeres y feministas que están luchando por el avance de la tecnología transformadora y por el acceso a la educación digital;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de interés institucional las actividades propuestas para la semana del 8M en la Facultad, que como ANEXO forman parte de la presente resolución.

.

Art. 2º).- Invitar, promover, y facilitar la asistencia de Nodocentes, Docentes y Estudiantes que decidan participar activamente en las actividades propuestas para la semana del 6 al 10 de marzo del corriente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl